

GOBIERNO MUNICIPAL DE XICOTEPEC			
Homoclave	T-025/XICO/OP/2026		
Dependencia o Entidad	Municipio de Xicotepec Puebla		
Unidad Administrativa	Obras Públicas		
Señale si es trámite o servicio	Trámite		
Nombre del trámite o servicio	Por dictamen de uso según clasificación de suelo: Vivienda por m2		
Descripción del trámite o servicio	Que los habitantes del municipio puedan tener los permisos y/o licencias necesarias para evitar afectaciones en sus predios		
Modalidad (si existe)	No aplica	Tipo de trámite	Constancia
¿Quién puede solicitar el trámite?	Interesado		
Fundamento Jurídico	Ley de Ingresos del Municipio de Xicotepec, Ejercicio Fiscal 2026, Título Tercero, Capítulo I, Artículo 12, Fracción IX, Inciso a).		
Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso el caso en que debe o puede realizarse el trámite	Cuando el predio será para ser habitado o para ser rentado para habitar		
DATOS DEL CONTACTO			
Nombre	Iván González Temporal	Teléfono	764-764-0142
Cargo	Director de Obras Públicas	Correo	Obras-publicas@xicotepec.gob.mx
OFICINAS DE ATENCIÓN			
Nombre de la unidad responsable	Obras Públicas	Horario de atención	Lunes-viernes de 09:00 a 15:00 horas
Dirección	Centro de la ciudad S/N, colonia centro, C.P 73080 Xicotepec de Juárez Puebla	Correo	Obras-publicas@xicotepec.gob.mx
MEDIO DE PRESENTACIÓN			
Pasos a seguir	1. Solicitar los requisitos para el trámite. 2. Traer la documentación correspondiente al trámite. 3. Esperar la llamada para la inspección. 4. Al día siguiente de la inspección hacer el pago correspondiente. 5. Recoger la o las constancias correspondientes.		
¿Es posible agendar una cita para la realización del trámite o servicio?	No aplica	¿Es posible agendar la cita en línea?	No aplica

GOBIERNO MUNICIPAL DE XICOTEPEC			
FORMATO			
¿Se presenta algún formato? SI/NO	Si	Formato	Solicitud/ carta bajo protesta (si aplica)
Nombre del formato	Solicitud de trámite/carta bajo protesta	¿Es posible descargar el(los) formato(s) en línea desde algún sitio web del sujeto obligado?	No
REQUISITOS			
Nombre del requisito	1. Copia de la escritura. 2. Copia del INE del titular de la escritura. 3. Copia del predial pagado del ejercicio fiscal. 4. Plano arquitectónico (no hecho a mano y legible). 5. Comprobante de domicilio (si cuenta con algún servicio). 6. Fotografías del predio. 7. Solicitud de trámite. 8. Carta bajo protesta de decir verdad (solo si manejará documentos de otra persona).		
Fundamento jurídico	No aplica		
CONSERVAR LA INFORMACIÓN			
¿Este trámite requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?	Si		
MONTO DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS APLICABLES			
Indicar monto	\$11.00 por m2	Medios disponibles de pago	Caja directa/transferencia
Fundamento jurídico	Ley de Ingresos del Municipio de Xicotepec, Ejercicio Fiscal 2026, Título Tercero, Capítulo I, Artículo 12, Fracción IX, Inciso a).		
CRITERIO DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE			
¿Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos en tiempo y forma para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio? SI/NO	No		
Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio	1. Cumplir con la documentación 2. El predio sea supervisado		
INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN			
¿Este trámite requiere inspección o verificación?	Si	Nombre de la inspección o verificación	Inspección
Fundamento jurídico	No aplica		

GOBIERNO MUNICIPAL DE XICOTEPEC			
PLAZO DE PREVENCIÓN			
El plazo con el que cuenta el sujeto obligado para prevenir al solicitante	No aplica	Plazo para que el interesado cumpla con la prevención	No aplica
PLAZO MÁXIMO			
Señale el plazo que tiene el sujeto obligado para resolver	15 días hábiles		
FICTA			
Señale el tipo de ficta, si aplica	No aplica		
VIGENCIA			
Señale la vigencia	Hasta que el uso del predio cambie		
INFORMACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA			
Indique el sector al que va dirigido el trámite	Público en general	¿La resolución de este trámite está vinculada con la presentación de otros trámites, los cuales en conjunto se encuentran orientados al cumplimiento de una misma actividad?	Si
¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?	No		
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA			
Número de solicitudes aceptadas	15	Número de solicitudes rechazadas	0
INFORMACIÓN ADICIONAL			
Información Adicional	El día de la visita para la inspección al predio si no puede estar presente el propietario, puede acudir en su representación su gestor legal o alguna persona de su confianza, pero deberá dar aviso de que persona se presentará, de igual manera se informa que de no estar nadie presente o de no responder a la llamada de aviso no se realizará la inspección y será reagendado para otra fecha de visita.		